

Sra. Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Portmán, 29 de junio de 2015

Estimada Ministra,

El Consejo de Ministros del 19 de junio aprobó por fin sacar de nuevo a licitación el Proyecto de regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán, por un importe de 59,5 millones de €, proyecto que había sido aprobado en 2011 tras obtener la Declaración de Impacto Ambiental positiva, y que contaba con el consenso de todas las administraciones y organizaciones implicadas.

Y decimos “de nuevo” porque como sabe el proyecto ya había sido licitado a finales de 2011, y contaba con un presupuesto asignado de 79 millones de € a ejecutar en 4 años, y de haber seguido adelante como estaba previsto, se habría finalizado este año, habiéndose recuperado la bahía y habiendo generado empleo en la comarca.

Sin embargo, tras el cambio de gobierno en 2011, su Ministerio paralizó en 2012 las obras que ya se habían iniciado de acondicionamiento de la Corta San José y anuló la licitación del proyecto, alegando unas supuestas irregularidades administrativas nunca aclaradas, que en ningún caso justifican que se paralizara el procedimiento. En vez de volver a licitar el proyecto, el Ministerio supeditó la regeneración de la Bahía a la nueva propuesta que lanzó Aria Internacional en 2013, que prometía recuperar *toda* la Bahía “gratis” para el erario público, creando cientos de puestos de trabajo, y acabó suprimiendo en 2014 de los presupuestos del estado la partida para regenerar Portmán. De este modo, se sustituyó un proyecto de todos por la “idea” de una empresa privada avalada por el antiguo alcalde de La Unión y por el gobierno regional, que “vendieron” las bondades de la nueva propuesta, acompañadas del chantaje de la creación de empleo. Y para ello, el Director General de Industria, Energía y Minas de nuestra región declaró la Bahía de Portmán recurso minero, y el Ministerio convocó un concurso para otorgar una concesión administrativa del DPMT para el aprovechamiento minero de la Bahía, adjudicándolo a la única empresa que se presentó, Portmán Aria SL, y no ejerciendo su derecho preferente sobre esos recursos mineros, con lo que dejó irresponsablemente en manos de esa empresa el futuro de la Bahía.

En estos años, desde el Ministerio, Ayuntamiento y Gobierno Regional se hizo caso omiso a nuestras quejas por el retraso y paralización del proyecto aprobado en 2011 y a los numerosos interrogantes que planteamos sobre la viabilidad ambiental y económica de esta “aventura”. Las administraciones sólo han cerrado el proceso cuando el fiasco se hizo público de forma irrefutable debido a la detención del responsable de Aria Internacional, por fraude, y al concurso de acreedores de la empresa, que ni siquiera presentó por tanto la documentación precisa para seguir adelante. Así, el 19 de noviembre de 2014 la Dirección G. de Costas archivó el concurso para la cesión del DPMT para el aprovechamiento minero, y el 3 de marzo de 2015, la Dirección G. de Minas canceló la declaración como recurso minero de los residuos de la Bahía y la solicitud de Aria internacional de autorización de aprovechamiento.

Ahora, tras este fracaso, el Ministerio retoma el proyecto aprobado en 2011 para sacarlo de nuevo a licitación, tras haber perdido injustificadamente cuatro años, y anunciando el acuerdo del Consejo de Ministros una vez más sin que se haya reunido previamente la Comisión de Seguimiento, ni se haya trasladado la información sobre esta decisión a las organizaciones ciudadanas que participamos en el proceso.

Nos congratulamos de que por fin se retome el proyecto aprobado en 2011, el único que cuenta con el consenso de todos. Pero también le trasladamos la indignación ciudadana por la falta de explicaciones y asunción de responsabilidades políticas ante el fiasco del aprovechamiento minero de la Bahía de Portmán, y por la no convocatoria de la Comisión de Seguimiento, así como por la falta de respuesta a nuestras múltiples peticiones de reunión con el Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Por todo ello, le reclamamos:

1. Que el Ministerio convoque una reunión urgente de la Comisión de Seguimiento, y que se celebre en Portmán tal como se había comprometido el ministro Arias Cañete. Dicha reunión debe celebrarse de forma previa a que se haga efectiva cualquier decisión, puesto que la Comisión es el marco donde se deben dar las explicaciones de los proyectos relacionados con la Bahía de Portmán y donde se deben consensuar los pasos a dar entre todas las partes implicadas.
2. Que se retomen de forma inmediata las obras de adecuación de la Corta San José para el posterior traslado a ella de los estériles dragados.
3. Que se licite y adjudique antes de final año el "Proyecto de regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán", en los mismos términos que fue aprobado el 15/09/2011. Y se de explicación de por qué se reduce un 25% el presupuesto del proyecto, garantizando que esto no afecte a la completa ejecución del mismo.
4. Que se aclare la inclusión en el pliego de mejoras por el aprovechamiento o valorización de los residuos dragados que puedan presentar las empresas, de modo que en ningún caso esto pueda suponer la ubicación en Portmán de instalaciones industriales para realizar el proceso de valorización.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

En Portmán, a 29 de junio de 2015.

**A.V. LIGA DE VECINOS
DE PORTMAN**

**ASOCIACION
CULTURAL PORTMAN
TEATRO**

**ASOCIACION DE
VECINOS DE LA UNION**

**ASOCIACION DE
VECINOS DE EL
GORGUEL**

**ASOCIACION DE
VECINOS DE ROCHE**

**FEDERACION DE
ASOCIACIONES DE
VECINOS DE
CARTAGENA Y
COMARCA**

**FUNDACION SIERRA
MINERA**

**ECOLOGISTAS EN
ACCION REGION
MURCIANA**

ANSE